

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**13727** *Resolución de 21 de marzo de 2013, de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, de información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Coria-Salamanca-Barcelona con hijuelas (VAC-053) AC-MOD-261/2012.*

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa "Renfe Íñigo, Sociedad Anónima", titular de la concesión citada, ha solicitado autorización para efectuar la siguiente modificación:

- Nuevas paradas
- Nuevos tráficos
- Supresión de hijuela
- Reducción de vehículos adscritos

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, n.º 67, planta cuarta, despacho A-453, en horario de 9 a 14), en las Direcciones Generales de Transportes de la Junta de Castilla y León, Generalidad de Cataluña y Junta de Extremadura y Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Diputación General de Aragón, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de marzo de 2013.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A130017564-1